

|                                                                                   |                                                                          |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------|
|  | <b>Fines y funciones</b><br><b>Fundación Canaria Taburiente Especial</b> | <b>2026</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------|

### 1.1.3 Fines y funciones de la Fundación Canaria Taburiente Especial (Funcataes):

Son Fines y Funciones de la Fundación Canaria Taburiente Especial (Funcataes):

La finalidad fundacional consiste en colaborar con la atención de las personas con discapacidad intelectual y su entorno (familias / representantes legales / cuidadores principales), tanto del Valle de Aridane (Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte) como de otros municipios de la isla de La Palma, facilitando a los beneficiarios de su actividad medios educativos y asistenciales que favorezcan su integración en la sociedad.

La actuación de la Fundación se centrará preferentemente en los aspectos educativos y ocupacionales.

No obstante, entre sus fines también figura contribuir con la inserción socio-laboral de las personas con discapacidad y promover iniciativas culturales y de ocio y tiempo libre que promuevan la autonomía de sus usuarios y beneficiarios, al reforzar su autoestima y su capacidad para desenvolverse en distintas realidades y entornos diferentes y variados.

Nota: Artículo 2, de los Estatutos de la Fundación Taburiente, aprobados en 2018.

Información que se mantiene vigente a fecha julio de 2026